

EXTRA PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
CVII

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., DICIEMBRE 16 DEL AÑO 2025.

EXTRA

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

SUMARIO

MUNICIPIO DE MÁRTIRES DE TACUBAYA, JAMILTEPEC, OAXACA

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL NÚM. 01-2025. - CORRESPONDIENTE A LAS LICITACIONES PÚBLICAS ESTATALES NÚMERO LPE/MT/01/2025 Y LPE/MT/02/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE DIVERSAS OBRAS, EMITIDA POR EL MUNICIPIO DE MARTIRES DE TACUBAYA, JAMILTEPEC, OAXACA.....**PÁG. 2**

MUNICIPIO DE SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS, TEHUANTEPEC, OAXACA

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL NÚM. 002-2025. - CORRESPONDIENTE A LAS LICITACIONES PÚBLICAS ESTATALES NÚMERO LPE-SMJDM-003-2025 A LA LPE-SMJDM-007-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE DIVERSAS OBRAS, EMITIDA POR EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS, TEHUANTEPEC, OAXACA...**PÁG. 6**

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

CIRCULAR. - EMITIDA POR LA SALA AUXILIAR EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS GRAVES, DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, DENTRO DEL EXPEDIENTE 632/23-RA1-01-2, POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, A LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO, ASÍ COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, MUNICIPIOS Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE LA PARTICULAR RESPONSABLE MARTHA PATRICIA CABRERA CAN, SE ENCUENTRA EN UNA INHABILITACIÓN TEMPORAL POR EL PERÍODO DE TRES MESES PARA PARTICIPAR EN ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS U OBRAS PÚBLICAS.....**PÁG. 9**



MUNICIPIO DE MÁRTIRES DE TACUBAYA
CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL NÚMERO 01-2025
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

El H. Ayuntamiento de Mártires de Tacubaya en su carácter de **CONVOCANTE**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 13 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 29 último párrafo, 30 y 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; **CONVOCA** a los interesados a participar en el proceso de contratación, mediante la modalidad de licitación Pública Estatal, de conformidad con lo siguiente:

Procedimiento Número LPE/MT/01/2025

CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA CON CLAVE 20DPR0231B, EN LA LOCALIDAD DE EL NARANJO, MUNICIPIO DE MÁRTIRES DE TACUBAYA

Fechas y horarios de los actos del procedimiento de contratación

Visita al Sitio de los Trabajos.	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Resultados de Evaluación Técnica-Económica y Acto de Fallo	Capital Contable Mínimo Requerido	Costo de las Bases
FECHA: 19 DICIEMBRE 2025 HORA: 10:00 LUGAR: EN LA ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA, MÁRTIRES DE TACUBAYA.	FECHA: 19 DICIEMBRE 2025 HORA: 11:00 LUGAR: PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MÁRTIRES DE TACUBAYA.	FECHA: 25 DICIEMBRE 2025 HORA: 10:00 LUGAR: PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MÁRTIRES DE TACUBAYA.	FECHA: 26 DICIEMBRE 2025 HORA: 10:00 LUGAR: PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MÁRTIRES DE TACUBAYA.	\$189,000.00	\$600.00

Plazo de Ejecución del trabajo	Fecha estimada de inicio de los trabajos:	Fecha estimada de término de los trabajos:
64 días naturales	27/12/2025	28/02/2026
Fecha límite de inscripción a la Convocatoria 18/12/2025	Porcentaje de Anticipo a Otorgar: 30%	Idioma y Moneda de la Propuesta Español y Moneda Nacional



Mártires de Tacubaya
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JAMILTEPEC, OAXACA PUEBLO AFROMEXICANO

Procedimiento Número LPF/MT/02/2025

CONSTRUCCIÓN DE TECHOADO EN ÁREAS DE USOS MÚLTIPLES EN LA ESCUELA PRIMARIA BENITO JUÁREZ CON CLAVE 20DPRO230C, EN LA LOCALIDAD DE MARTIRES DE TACUBAYA, MUNICIPIO DE MARTIRES DE TACUBAYA

Fechas y horarios de los actos del procedimiento de contratación		Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Resultados de Evaluación Técnica-Económica y Acto de Fallo	Capital Contable Mínimo Requerido	Costo de las Bases
Visita al Sitio de los Trabajos.	Junta de Aclaraciones	FECHA: 25 DICIEMBRE 2025 HORA: 13:00 LUGAR: EN LA ESCUELA PRIMARIA BENITO JUÁREZ, MÁRTIRES DE TACUBAYA.	FECHA: 26 DICIEMBRE 2025 HORA: 10:30 LUGAR: PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MARTIRES DE TACUBAYA.	Plazo de Ejecución del trabajo 64 Días naturales	Fecha estimada de inicio de los trabajos: 27 /12/2025 Porcentaje de Anticipo a Otorgar: 30% Idioma y Moneda de la Propuesta Español y Moneda Nacional

1. LUGARES, FECHAS Y HORARIOS DONDE SE PODRÁN ADQUIRIR LAS BASES Y DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DEL/LOS PROCEDIMIENTO(S).

A partir de la publicación de la presente CONVOCATORIA y hasta el 18 de diciembre de 2025, todos los interesados en participar en los procedimientos de Licitación Pública Estatal, deberán acudir a la Presidencia del Municipio de Mártires de Tacubaya, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, para solicitar la adquisición de las BASES, previo pago no reembolsable del derecho respectivo. Para solicitar la adquisición del ejemplar de las Bases de su interés, deberá presentar por escrito y en hoja membretada, una SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL PROCEDIMIENTO, que deberá dirigir al C. **JOSÉ OMAR MARTÍNEZ SALINAS**, en su carácter de PRESIDENTE MUNICIPAL. Para cualquier información al respecto, pueden comunicarse al teléfono 9541298338.

2. FORMA EN QUE LOS INTERESADOS DEBERÁN ACREDITAR SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA.

La EXPERIENCIA se acreditará con:

- Relación de trabajos similares, realizados por la Contratista, anotando el nombre de las diferentes contratantes, número de Contrato, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas de terminación de los trabajos, según el Contrato.



Municipio de Tacubaya
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JAMILTEPEC, OAXACA PUEBLO AFROMEXICANO

DOCUMENTO DE CONSULTA

II. Copias simples de los documentos comprobatorios de los trabajos similares referidos. La Contratista deberá presentar cualquiera de los siguientes documentos por cada obra relacionada: contrato, Acta entrega-recepción y/o Acta de finiquito de los trabajos, garantías de vicios ocultos, los cuales deberán estar firmados en cada una de sus fojas.

III. Curriculum de la Contratista donde incluya la relación de obras y/o proyectos, anotando nombre de las obras y/o proyectos, importe contratado, contratante, número de Contrato y fecha prevista de terminación de los trabajos

La CAPACIDAD TÉCNICA se acreditará con:

- I. Curriculum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, los que deberán tener experiencia en obras y/o proyectos con magnitud y características técnicas similares. Dichos currículos, deberán indicar el grado académico de preparación profesional, la experiencia específica en trabajos similares y la capacidad técnica de las personas físicas que estarán relacionadas con la ejecución de los mismos. En cada currículum, deberá adjuntarse copia simple de la cédula profesional respectiva.
3. **FORMA EN QUE LAS CONTRATISTAS DEBERÁN ACREDITAR SU CAPACIDAD FINANCIERA.**
Declaraciones fiscales; anual del ejercicio fiscal inmediato anterior y pagos provisionales de los meses anteriores a la fecha de presentación de las propuestas (enero a octubre).
 - I. Opiniones de cumplimiento fiscales vigentes a la fecha de la presentación de las propuestas: IMSS, INFONAVIT, SAT, constancia de no adeudo emitida por SIEFIN.
 - II. Estados financieros auditados por contador público autorizado: balance general, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, estado de variaciones de capital contable, relaciones analíticas de los principales renglones de los estados financieros, comparativo de razones financieras.
4. **IMPEDIMENTOS DE PARTICIPACIÓN.**
No podrán participar en los procedimientos de contratación, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 32 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.
5. **TÉRMINOS EN QUE SE DESAHOGARÁ LAS FASES DEL PROCEDIMIENTO.**
Los actos que integran los procedimientos Licitación Pública Estatal, se llevarán a cabo, de conformidad con lo establecido en los artículos: 29 último párrafo, 30, 31, 38, 39 y 40 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JAMILTEPEC, OAXACA PUEBLO AFROMEXICANO

6. CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

Llevadas a cabo las aperturas que correspondan, se realizará una evaluación a detalle de la propuesta presentada, de conformidad con las bases. El contrato será adjudicado a la propuesta que reúna los requisitos legales, técnicos y económicos que garantizan al estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad. **Ninguna de las condiciones contenidas en la presente Convocatoria, en las Bases, así como en las propuestas presentadas por las Contratistas, podrán ser negociadas;** además en el presente procedimiento de adjudicación, el contratista a quien se adjudique el contrato, no podrá hacer ejecutar la obra por otro; pero previa autorización de la convocante, podrá hacerlo respecto de partes de la obra o cuando adquiera materiales o equipos que incluyan su instalación.

Mártires de Tacubaya, a 16 de diciembre de 2025.

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. Márquez
de Tacubaya,

Dgo. Jamiltepec, Oax.
09167202543/1212027

ATENTAMENTE


C. JOSÉ OMAR MARTÍNEZ SALINAS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MÁRTIRES DE TACUBAYA



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025 - 2027

SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS, DISTRITO DE TEHUANTEPEC, OAXACA

¡UNIDOS PARA TRANSFORMAR!

MUNICIPIO DE SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL NÚMERO 002-2025

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

LPE-SMJDM-003-2025 ~ LPE-SMJDM-004-2025 ~ LPE-SMJDM-005-2025 ~ LPE-SMJDM-006-2025 ~ LPE-SMJDM-007-2025

El H. Ayuntamiento de **MUNICIPIO DE SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS** en su carácter de **CONVOCANTE**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 13 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 29 último párrafo, 30 y 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; **CONVOCA** a los interesados a participar en el proceso de contratación, mediante la **modalidad de Licitación Pública Estatal**, de conformidad con lo siguiente:

Procedimiento Número LPE-SMJDM-003-2025

CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA EN ESCUELA PRIMARIA DIECISÉIS DE SEPTIEMBRE CON CLAVE 20DPR31605 EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS.

Fechas y horarios de los actos del procedimiento de contratación				Capital Contable Mínimo Requerido	Costo de las Bases	
Visita al Sitio de los Trabajos.	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Resultados de Evaluación Técnica-Económica y Acto de Fallo	Plazo de Ejecución del trabajo	Fecha estimada de Inicio de los trabajos:	Fecha estimada de término de los trabajos:
FECHA: 19/12/2025 HORA: 09:00 LUGAR: ESCUELA PRIMARIA DIECISÉIS DE SEPTIEMBRE DE SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS OAX	FECHA: 19/12/2025 HORA: 10:00 LUGAR: OFICINA DEL PALACIO MUNICIPAL DE SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS	FECHA: 26/12/2025 HORA: 09:00 LUGAR: OFICINA DEL PALACIO MUNICIPAL DE SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS	FECHA: 27/12/2025 HORA: 10:00 LUGAR: OFICINA DEL PALACIO MUNICIPAL DE SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS	75 días naturales	29/12/2025	13/03/2026
				Fecha límite de inscripción a la Convocatoria	Porcentaje de Anticipo a Otorgar:	Idioma y Moneda de la Propuesta
				18/12/2025	SIN ANTICIPO	Español y Moneda Nacional

Procedimiento Número LPE-SMJDM-004-2025

CONSTRUCCIÓN DE AULA DE MEDIOS EN EL COBAO 35 CON CLAVE 20ECB0035U, EN LA LOCALIDAD DE YATI GRANDE, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS.

Fechas y horarios de los actos del procedimiento de contratación				Capital Contable Mínimo Requerido	Costo de las Bases	
Visita al Sitio de los Trabajos.	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Resultados de Evaluación Técnica-Económica y Acto de Fallo	Plazo de Ejecución del trabajo	Fecha estimada de Inicio de los trabajos:	Fecha estimada de término de los trabajos:
FECHA: 19/12/2025 HORA: 11:00 LUGAR: EL COBAO #35, EN LA LOCALIDAD DE YATI GRANDE, SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS	FECHA: 19/12/2025 HORA: 12:00 LUGAR: OFICINA DEL PALACIO MUNICIPAL DE SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS	FECHA: 26/12/2025 HORA: 10:00 LUGAR: OFICINA DEL PALACIO MUNICIPAL DE SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS	FECHA: 27/12/2025 HORA: 10:30 LUGAR: OFICINA DEL PALACIO MUNICIPAL DE SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS	90 días naturales	29/12/2025	28/03/2026
				Fecha límite de inscripción a la Convocatoria	Porcentaje de Anticipo a Otorgar:	Idioma y Moneda de la Propuesta
				18/12/2025	SIN ANTICIPO	Español y Moneda Nacional

Procedimiento Número LPE-SMJDM-005-2025

CONSTRUCCIÓN DE 26 PISOS FIRMES, EN LA LOCALIDAD DE GUICHIQUERO, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS

Fechas y horarios de los actos del procedimiento de contratación				Capital Contable Mínimo Requerido	Costo de las Bases
Visita al Sitio de los Trabajos.	Junta de Aclaraciones	Presentación de	Resultados de Evaluación Técnica.	Capital Contable Mínimo Requerido	Costo de las Bases
Visita al Sitio de los Trabajos.	Junta de Aclaraciones	Presentación de	Resultados de Evaluación Técnica.	\$150,000.00	\$500.00



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025 - 2027

SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS, DISTRITO DE TEHUANTEPEC, OAXACA

¡UNIDOS PARA TRANSFORMAR!



		Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Económica y Acto de Fallo	Plazo de Ejecución del trabajo	Fecha estimada de inicio de los trabajos:	Fecha estimada de término de los trabajos:
FECHA: 19/12/2025 HORA: 13:00 LUGAR: LOCALIDAD DE GUICHICUERO, SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS	FECHA: 19/12/2025 HORA: 14:00 LUGAR: OFICINA DEL PALACIO MUNICIPAL DE SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS	FECHA: 26/12/2025 HORA: 11:00 LUGAR: OFICINA DEL PALACIO MUNICIPAL DE SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS	FECHA: 27/12/2025 HORA: 11:00 LUGAR: OFICINA DEL PALACIO MUNICIPAL DE SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS	15 días naturales	29/12/2025	12/01/2026
				Fecha límite de inscripción a la Convocatoria	Porcentaje de Anticipo a Otorgar:	Idioma y Moneda de la Propuesta
				18/12/2025	SIN ANTICIPO	Español y Moneda Nacional

Procedimiento Número LPE-SMJDM-006-2025

CONSTRUCCION DE 28 PISOS FIRMES. EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS

Fechas y horarios de los actos del procedimiento de contratación				Capital Contable Mínimo Requerido	Costo de las Bases	
Visita al Sitio de los Trabajos.	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Resultados de Evaluación Técnica-Económica y Acto de Fallo			
FECHA: 19/12/2025 HORA: 15:00 LUGAR: LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS	FECHA: 19/12/2025 HORA: 16:00 LUGAR: OFICINA DEL PALACIO MUNICIPAL DE SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS	FECHA: 26/12/2025 HORA: 12:00 LUGAR: OFICINA DEL PALACIO MUNICIPAL DE SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS	FECHA: 27/12/2025 HORA: 11:30 LUGAR: OFICINA DEL PALACIO MUNICIPAL DE SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS	15 días naturales	29/12/2025	12/01/2026
				Fecha límite de inscripción a la Convocatoria	Porcentaje de Anticipo a Otorgar:	Idioma y Moneda de la Propuesta
				18/12/2025	SIN ANTICIPO	Español y Moneda Nacional

Procedimiento Número LPE-SMJDM-007-2025

CONSTRUCCION DE 26 PISOS FIRMES. EN LA LOCALIDAD DE LLANO GRANDE, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS

Fechas y horarios de los actos del procedimiento de contratación				Capital Contable Mínimo Requerido	Costo de las Bases	
Visita al Sitio de los Trabajos.	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Resultados de Evaluación Técnica-Económica y Acto de Fallo			
FECHA: 19/12/2025 HORA: 18:00 LUGAR: LOCALIDAD DE LLANO GRANDE, SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS	FECHA: 19/12/2025 HORA: 19:00 LUGAR: OFICINA DEL PALACIO MUNICIPAL DE SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS	FECHA: 26/12/2025 HORA: 13:00 LUGAR: OFICINA DEL PALACIO MUNICIPAL DE SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS	FECHA: 27/12/2025 HORA: 12:00 LUGAR: OFICINA DEL PALACIO MUNICIPAL DE SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS	15 días naturales	29/12/2025	12/01/2026
				Fecha límite de inscripción a la Convocatoria	Porcentaje de Anticipo a Otorgar:	Idioma y Moneda de la Propuesta
				18/12/2025	SIN ANTICIPO	Español y Moneda Nacional

- LUGARES, FECHAS Y HORARIOS DONDE SE PODRÁN ADQUIRIR LAS BASES Y DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DEL/LOS PROCEDIMIENTO(S).



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025 - 2027

SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS, DISTRITO DE TEHUANTEPEC, OAXACA

¡UNIDOS PARA TRANSFORMAR!



A partir de la publicación de la presente CONVOCATORIA y hasta (18 de diciembre 2025), todos los interesados en participar en (en los) procedimiento(s) de Licitación Pública Estatal, deberán acudir a oficinas del Municipio, ubicadas en calle primavera sur, sin número, colonia centro, Santa María Jalapa del Marqués, Oaxaca; en un horario de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes para solicitar la adquisición de las BASES, previo pago no reembolsable del derecho respectivo. Para solicitar la adquisición del ejemplar de las Bases de su interés, deberá presentar por escrito y en hoja membretada, una SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL PROCEDIMIENTO, que deberá dirigir al C. (Dra. Leticia Sibaja Mendoza), en su carácter de PRESIDENTE MUNICIPAL. Para cualquier información respecto, pueden comunicarse al teléfono 955 721 21 83

2. FORMA EN QUE LOS INTERESADOS DEBERÁN ACREDITAR SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA.

La EXPERIENCIA se acreditará con:

- Relación de trabajos similares, realizados por la Contratista, anotando el nombre de las diferentes contratantes, número de Contrato, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas de terminación de los trabajos, según el Contrato.
- Copias simples de los documentos comprobatorios de los trabajos similares referidos. La Contratista deberá presentar cualquiera de los siguientes documentos por cada obra relacionada: contrato, Acta entrega-recepción y/o Acta de finiquito de los trabajos, garantías de vicios ocultos, los cuales deberán estar firmados en cada una de sus fojas.
- Curriculum de la Contratista donde incluya la relación de obras y/o proyectos, anotando nombre de las obras y/o proyectos, importe contratado, contratante, número de Contrato y fecha prevista de terminación de los trabajos

La CAPACIDAD TÉCNICA se acreditará con:

- Curriculum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, los que deberán tener experiencia en obras y/o proyectos con magnitud y características técnicas similares. Dichos currículos, deberán indicar el grado académico de preparación profesional, la experiencia específica en trabajos similares y la capacidad técnica de las personas físicas que estarán relacionadas con la ejecución de los mismos. En cada curriculum, deberá adjuntarse copia simple de la cédula profesional respectiva.

3. FORMA EN QUE LAS CONTRATISTAS DEBERÁN ACREDITAR SU CAPACIDAD FINANCIERA.

- Declaraciones fiscales: anual del ejercicio fiscal inmediato anterior y pagos provisionales de los meses anteriores a la fecha de presentación de las propuestas (enero a noviembre).
- Opiniones de cumplimiento fiscales vigentes a la fecha de la presentación de las propuestas: IMSS, INFONAVIT, SAT, constancia de no adeudo emitida por SEFIN.
- Estados financieros auditados por contador público autorizado: balance general, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, estado de variaciones de capital contable, relaciones analíticas de los principales renglones de los estados financieros, comparativo de razones financieras.

4. IMPEDIMENTOS DE PARTICIPACIÓN.

No podrán participar en los procedimientos de contratación, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 32 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

5. TÉRMINOS EN QUE SE DESAHOGARÁ LAS FASES DEL PROCEDIMIENTO.

Los actos que integran los procedimientos Licitación Pública Estatal, se llevarán a cabo, de conformidad con lo establecido en los artículos: 29 último párrafo, 30, 31, 38, 39 y 40 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

6. CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

Llevadas a cabo las aperturas que correspondan, **se realizará una evaluación a detalle de la propuesta presentada**, de conformidad con las bases. El contrato será adjudicado a la propuesta que reúna los requisitos legales, técnicos y económicos que garanticen al estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad. **Ninguna de las condiciones contenidas en la presente Convocatoria, en las Bases, así como en las propuestas presentadas por las Contratistas, podrán ser negociadas**; además en el presente procedimiento de adjudicación, el contratista a quien se adjudique el contrato, no podrá hacer ejecutar la obra por otro; pero previa autorización de la convocante, podrá hacerlo respecto de partes de la obra o cuando adquiera materiales o equipos que incluyan su instalación.

La presente Convocatoria, se encuentra también para consulta del público en los estrados del Municipio De Santa María Jalapa Del Marqués.
Municipio de Santa María Jalapa Del Marqués, a 16 del mes de diciembre del año 2025.

ATENTAMENTE

16 del mes de DICIEMBRE del año 2025


DRA. LETICIA SIBAJA MENDOZA
 PRESIDENTE MUNICIPAL DE
 SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

SALA AUXILIAR EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES
ADMINISTRATIVAS GRAVESPARTICULAR PRESUNTA REPOSABLE: MARTHA
PATRICIA CABRERA CAN

EXPEDIENTE: 632/23-RA1-01-2

TFJA

Años

TRABAJANDO POR MÉXICO

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, A LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO, ASÍ COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, MUNICIPIOS Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE LA PARTICULAR RESPONSABLE MARTHA PATRICIA CABRERA CAN, SE ENCUENTRA EN UNA INHABILITACIÓN TEMPORAL POR EL PERÍODO DE TRES MESES PARA PARTICIPAR EN ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS U OBRAS PÚBLICAS.

Con fundamento en los artículos 14, párrafo segundo, 16, párrafo primero, y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 4, 37, 38, apartado A), fracciones I y II, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en relación con el artículo 51, fracciones I, inciso m), y III, párrafos primero y segundo, del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2020, y sus reformas mediante Acuerdos SS/5/2021 y SS/8/2021, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 04 de marzo y 14 de abril, ambos de 2021, en relación con el numeral primero del diverso G/JGA/13/2021, emitido por la Junta de Gobierno y Administración, a través del cual se determinó que esta Sala iniciaría sus funciones en su carácter de Sala Auxiliar en Materia de Responsabilidades Administrativas Graves y Segunda Sala Auxiliar, a partir del 01 de abril de 2021; así como con los artículos 1, 3, fracción IV y XXVII, 9, fracción IV, 12, 84, fracción II, 209 y 226, fracción I, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; en **cumplimiento a lo ordenado en la sentencia definitiva de CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS**, dictada en el procedimiento de responsabilidad administrativa número 632/23-RA1-01-2, incoado a la particular responsable MARTHA PATRICIA CABRERA CAN en la cual, se dictaron los siguientes puntos resolutivos:

(...)

I. - Se determina que **sí** existen elementos para determinar la comisión de la falta administrativa grave de **USO INDEBIDO DE RECURSOS**, atribuida a la particular presunta responsable MARTHA PATRICIA CABRERA CAN, y por tanto **sí** es responsable administrativamente por la comisión de dicha conducta.

II. - En consecuencia, y conforme a las Consideraciones vertidas en el presente fallo, se impone a la particular presunta responsable MARTHA PATRICIA CABRERA CAN, la sanción administrativa consistente en **una inhabilitación temporal para para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas por un periodo de TRES MESES**, y de conformidad con lo ordenado en el artículo 226, fracción I, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, una vez que haya causado ejecutoria la presente resolución, gírese oficio al

Director del Diario Oficial de la Federación, así como a los directores de los periódicos oficiales de las entidades Federativas, para su publicación.

III.- Asimismo, se impone a la sanción económica de indemnización por concepto de daño patrimonial ocasionado, por la cantidad de \$55,675.68 (CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 68/100 M.N.), la cual deberá ejecutarse de conformidad con lo ordenado en los artículos 84, fracción III y 225, fracción II, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y deberá pagarse actualizada, en términos del artículo 86 de dicha Ley.

(...)

En esa virtud, esta autoridad resolutora hace de su conocimiento que, a partir del día siguiente aquel en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con dicho particular, de manera directa o por interpósita persona, por el periodo de 3 (tres) meses.

La presente circular, se emite en la Ciudad de México, el día catorce de noviembre de dos mil veinticinco. - Así lo proveyó y firma el Magistrado Instructor **LUIS ÁNGEL LÓPEZ VERA**, de conformidad con el Acuerdo G/JGA/44/2025, aprobado por la Junta de Gobierno y Administración de este Tribunal, en sesión del 29 de octubre de 2025, publicado en la página de este Tribunal (<http://www.tfja.gob.mx>), ante el Maestro **CESAR IVÁN CONTRERAS LÓPEZ**, quien autoriza con su firma en términos de la fracción II del artículo 59 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Lili

MAG. LUIS ÁNGEL LÓPEZ VERA

TITULAR DE LA SEGUNDA PONENCIA

De conformidad con el Acuerdo G/JGA/44/2025, aprobado por la Junta de Gobierno y Administración de este Tribunal, en sesión del 29 de octubre de 2025, publicado en la página de este Tribunal (<http://www.tfja.gob.mx>)

ESTA DOCUMENTO ES UNA CONSULTA
EN MATERIA DE
RESPONSABILIDADES
ADMINISTRATIVAS

MTRO. CÉSAR IVÁN CONTRERAS LÓPEZ
SECRETARIO DE ACUERDOS

DOCUMENTO SOLO
PARA CONSULTA

PERIODICO OFICIAL

